

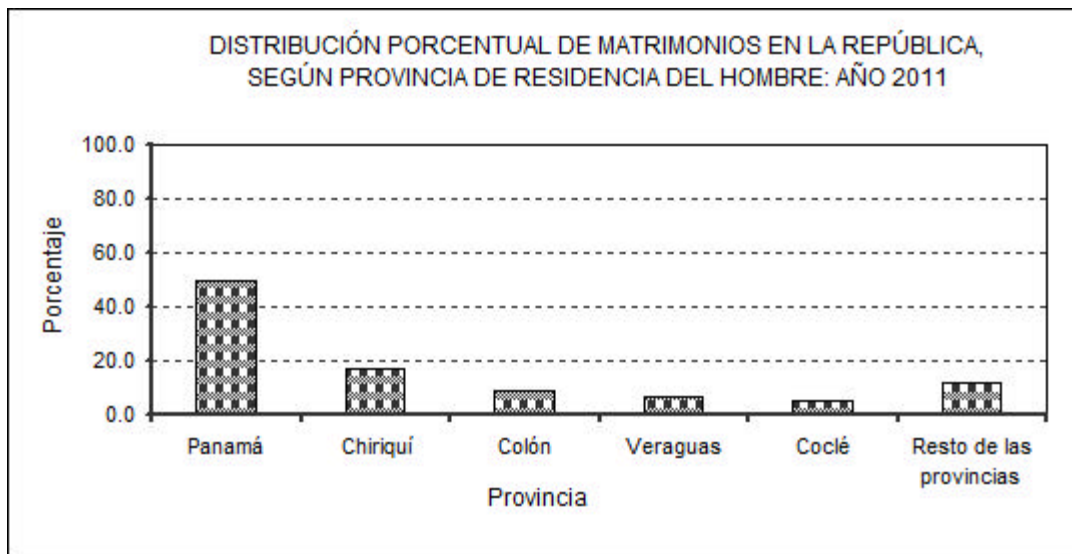
COMENTARIOS

INDICADORES SOBRE FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA

NUPCIALIDAD

En el 2011, la tasa de nupcialidad fue de 4.1 nupcias por cada 1,000 habitantes y para el 2007, de 3.3 nupcias por cada 1,000 habitantes, lo que indica un incremento de 0.8 puntos porcentuales en este indicador.

El análisis permite destacar que en el área urbana, se registró el 76.8 por ciento de los matrimonios, mientras que en la rural el 23.2 por ciento para el 2011. La provincia de Panamá con el 49.5 por ciento, aportó la mayoría de los matrimonios que se efectuaron en el país, seguida de Chiriquí con 17.3, Colón con 9.2, Veraguas con 6.3, Coclé con 5.5 por ciento y el 12.2 por ciento en el resto de las provincias y las comarcas indígenas.



La clasificación de los matrimonios indica, que la población opta preferiblemente por casarse de forma civil, siendo esta de 83.9 por ciento; y 16.1 por ciento para los matrimonios religiosos en el 2011.

Con respecto al estado conyugal anterior de los contrayentes, se aprecia que tanto para hombres como para mujeres, alrededor del 58.6 por ciento corresponde a soltero(a), 37.2 por ciento a unido(a) y en menor porcentaje, a divorciado(a) y viudo(a).

DIVORCIALIDAD

Un total de 3,848 divorcios se dieron durante el 2011 en el país; y de este total, el 55.8 por ciento corresponde a la provincia de Panamá, el 14.6 por ciento a Chiriquí, el 9.3 por ciento a Colón, el 6.2 por ciento a Veraguas y el 14.1 por ciento restante es absorbido por las otras provincias y comarcas indígenas.

El análisis de las cifras permitió señalar que de cada seis divorcios, aproximadamente, uno es por separación de hecho por más de dos años, o sea, que de un total de 3,848 casos, 797 son por esta causa. No obstante, la causal más frecuente de divorcios es la del mutuo consentimiento de los cónyuges, alcanzando un 72.4 por ciento. Además, se observó que el 22.3 por ciento de ellos corresponde a matrimonios 5 a 9 años de duración, el 21.3 por ciento a los de 25 y más años, el 16.5 por ciento a los de 10 a 14 años; el 15.9 por ciento de menos de 5 años; el 13.8 por ciento a los de 15 a 19 años; y el 10.2 por ciento a los de 20 a 24 años de duración.

NACIMIENTOS

Con respecto a los nacimientos vivos podemos observar que el 84.0 por ciento se da en el estado conyugal de no casados, mientras que el 16.0 por ciento en estado conyugal de casados. El mayor porcentaje de los nacimientos vivos del estado conyugal de no casados a nivel de provincia se da en Bocas del Toro con 95.2 por ciento, seguido de Darién con un 95.0 por ciento, Coclé con un 88.8 por ciento y 85.3 por ciento en Veraguas.